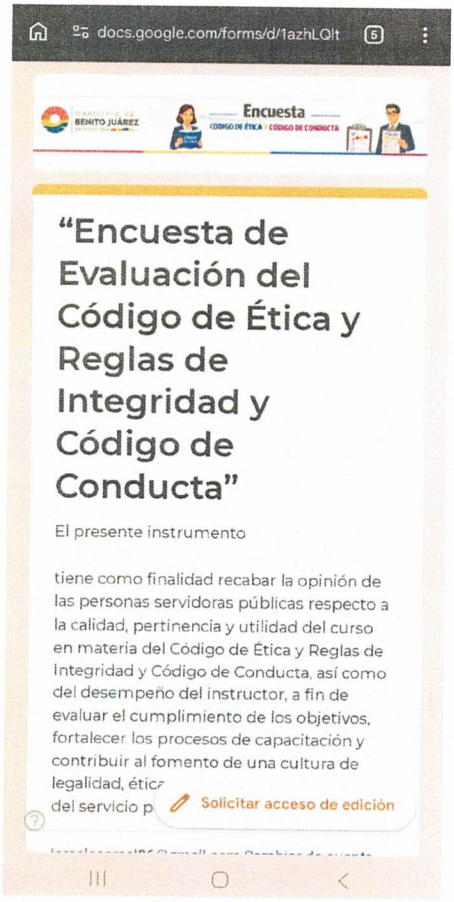
TARJETA INFORMATIVA

ASUNTO: Estrategia Anticorrupción Municipal.
Cancún, Quintana Roo a 08 de octubre de 2026.

Estrategia Municipal: 11.1.1 Institucionalizar una cultura ética en el servicio público municipal mediante la implementación, socialización y aplicación del Código de Ética y las Reglas de Integridad, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana y prevenir actos de corrupción.
Línea de Acción: 11.1.1.2 Porcentaje de acciones de difusión del Código de ética y reglas de integridad.
Área Responsable: Unidad Jurídica de la Contraloría Municipal.
Trimestre: Tercer Trimestre.
Ejercicio: 2026.

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo, asimismo, haciéndole de conocimiento que en relación al Tercer Trimestre del ejercicio 2026, correspondiente a la *"Línea de Acción: 11.1.2.2 Difundir el Código de ética y reglas de integridad"*, se obtuvo el cumplimiento del parámetro establecido, toda vez que se implementó la aplicación de la Encuesta de Apego ético, misma que fue difundida a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

Es por ello que, en aras comprobar dicha acción, se anexa la evidencia siguiente.





Sin otro particular, me es grato enviar un cordial saludo, no sin antes agradecer la atención que sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE.

LIC. NICOLE AUDREY CÓRDOVA GARCÍA.
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.